



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

ACTA No. 338

REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO

FECHA: 29 de octubre de 2018

HORA: 04:00 pm

LUGAR: Edificio Centro de Comercio Internacional, Calle 28 N° 13 a – 15, piso 7.

ASISTENTES:

Nombres y Apellidos	Cargo	Sector Representado /Entidad	Teléfono	Correo electrónico
Juan Pablo Franky	Viceministro de Turismo	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Sector público	6067676	jfranky@mincit.gov.co
Paula Cortés Calle	Presidente	Asociación de Agencias de Viajes y Turismo –ANATO/ Representante Sector Agencias de Viajes	6107099	presidencia@anato.org
Delegado de la Dra. Flavia Santoro: Juan Sebastián Palisa	Gerente de Innovación y Sinergias	Procolombia	5600100	jpgalisa@procolombia.co
Andrés Uribe	Presidente	Asociación del Transporte Aéreo de Colombia – ATAC/ Representante del Sector de Transporte	6442060	uribea@iata.org
Ángela Díaz	Directora Ejecutiva	Asociación Colombiana de Atracciones y Parques de Diversiones - ACOLAP	3202303911 3115149	direccionejecutiva@acolap.org.co

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co

EQ-20180020-43

FP-FM-036.V1

744

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Guillermo Gómez	Presidente	Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica – ACODRÉS	3166181530	presidencia@acodres.com.co
Karol Fajardo Mariño	Directora de Análisis Sectorial y Promoción (Secretaría Técnica Comité Directivo)	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Sector público	6067676	kfajardo@mincit.gov.co

INVITADOS:

Nombres y apellidos	Cargo	Entidad	Teléfono	Correo electrónico
Adriana Castrillón	Gerente General Encargada	Fondo Nacional de Turismo	6166044	adriana.castrillon@fiducoldex.com.co
Andrés Raúl Guzmán	Presidente	Fiducoldex	3275500	Andres.guzman@fiducoldex.com.co
Sandra Zuluaga	Directora de Calidad y Desarrollo Sostenible	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – Sector público	6067676	szuluaga@mincit.gov.co
Liliana Maldonado	Gerente de Planeación	Fondo Nacional de Turismo	3204240	lmaldonado@fontur.com.co
Paola Santos	Directora Jurídica	Fondo Nacional de Turismo	3204240	psantos@fontur.com.co
Nancy Medina	Gerente de Promoción y Mercadeo	Fondo Nacional de Turismo	3204240	nmedina@fontur.com.co

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Alejandro Hernández	Secretario General	Fondo Nacional de Turismo	3204240	ahernandez@fontur.com.co
Ferney Camacho	Gerente de Infraestructura	Fondo Nacional de Turismo	3204240	fcamacho@fontur.com.co
Beatriz Pérez	Gerente de Competitividad y Apoyo a las Regiones	Fondo Nacional de Turismo	3204240	bperez@fontur.com.co
Julián Torres	Director Ejecutivo	Asociación de Agencias de Viajes y Turismo –ANATO/ Representante Sector Agencias de Viajes	6107099	direccionejecutiva@anato.org
María Carolina Cárdenas	Gerente Asuntos Regulatorios	Asociación del Transporte Aéreo de Colombia – ATAC/ Representante del Sector de Transporte	6442060	cardenasm@iata.org
Maria Isabel Varón	Contratista DASP	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	6067676	mvaron@mincit.gov.co

ORDEN DEL DÍA:

El orden del día propuesto, es el siguiente:

1. Verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior (comité presencial No. 335 y No. 336 y comité virtual No. 337)
3. Ejecución presupuestal.
4. Seguimiento de tareas pendientes.
5. Consideración y aprobación de proyectos.
6. Varios.

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

El Viceministro da apertura al Comité Directivo de Fontur. Se verifica la presencia de 6 miembros con derecho a voto, se confirmó la existencia de quórum. Así mismo presenta la delegación de Juan Sebastián Palisa como representante de Procolombia.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

Karol Fajardo menciona que sobre las actas N° 335, N° 336 y N° 337, se recibieron comentarios de Paula Cortés aprobando las actas y comenta que no se recibieron observaciones por parte de los demás participantes del Comité Directivo, por esta razón y sin comentarios se da por aprobada durante la sesión.

Aprobar el Acta No. 335	DECISIÓN 338 - 1
-------------------------	------------------

Aprobar el Acta No. 336	DECISIÓN 338 - 2
-------------------------	------------------

Aprobar el Acta No. 337	DECISIÓN 338 - 3
-------------------------	------------------

3. PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A continuación, Adriana Castrillón presentar el informe de ejecución presupuestal de Fontur con corte al 30 de septiembre de 2018.

Ingresos

Inicia su exposición con la ejecución de los ingresos, la cual va un 92% frente al presupuesto del año. Informa al Comité que de la fuente fiscal, para la presente vigencia se han recibido \$1.163 millones del Impuesto al Turismo y \$212 millones por la línea "Desarrollo de estrategias con enfoque territorial para la promoción y Competitividad Turística a Nivel Nacional", lo que corresponde el 2,74% de esta fuente para esta vigencia. Reitera al Comité que los desembolsos de los recursos de esta fuente están sujetos a la programación de caja del Ministerio de Hacienda.



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Respecto de la contribución parafiscal indicó que queda un trimestre importante por recaudar cuyos resultados se producen en el mes de octubre, fecha en la cual se espera cumplir el presupuesto de esta línea.

Ingresos	Presupuesto	Ejecución	%	Valor Recibido	%
Apoyo a la promoción y competitividad turística ley 1101 de 2006 a nivel nacional (Impuesto al Turismo)	45.000	45.000	100%	1.163	3%
Desarrollo de estrategias con enfoque territorial para la Promoción y Competitividad Turística a nivel Nacional	5.212	5.212	100%	212	4%
Recaudo Contribución Parafiscal	71.135	56.929	80%	56.929	80%
Recaudo Multas 2018	0	2.644	100%	2.644	100%
Recaudo Multas 2017	1.963	1.963	100%	1.963	100%
Otros ingresos	27.477	27.335	99%	27.335	99%
Total Ingresos	150.787	139.083	92%	90.246	60%
Recursos CNT	2.650	2.777	105%	2.777	105%

Egresos

En relación con los egresos, informa que la ejecución total del presupuesto a la fecha es del 71%. El presupuesto de inversión asciende a la suma de \$126.609 millones, de los cuales se han aprobado proyectos por valor de \$103.889 millones lo que representa el 82% de esta línea.

En la distribución del presupuesto de inversión, se han aprobado 50 proyectos para Mejoramiento de la Competitividad Turística por valor de \$23.567 millones, para el Fortalecimiento de la Promoción y el mercadeo Turístico, 41 proyectos por \$50.901 millones, por Banco de Proyectos 25 proyectos por la suma de \$12.927 millones. En la línea de Turismo Responsable ESCNNA no se presentaron variaciones frente al mes anterior y en la línea de Infraestructura Turística, se han aprobado 13 proyectos por valor de \$12.143 millones.

gel

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Egresos	Presupuesto	Proyectos Aprobados	%	Contratos	%	Pagos	%	Saldo Disponible
Inversión								
Mejoramiento de la Competitividad Turística	36.684	23.567	64%	15.323	42%	3.800	25%	13.117
Fortalecimiento de la Promoción y el Mercadeo Turístico	52.101	50.941	98%	42.090	81%	17.730	42%	1.160
Banco de Proyectos	19.172	12.927	67%	2.509	13%	1.281	51%	6.246
Turismo Responsable - ESCNNA	4.804	4.300	90%	2.070	43%	1.144	55%	504
Infraestructura Turística	13.835	12.143	88%	6.413	46%	0	0%	1.692
Administración, Mantenimiento y Venta de Bienes Turísticos	12	12	100%	4	33%	0	0%	0
Subtotal Inversión	126.609	103.889	82%	68.411	54%	23.955	35%	22.719
Funcionamiento								
Gastos de Personal	13.210	8.561	65%	8.533	65%	8.423	99%	4.650
Gastos Generales	8.323	6.433	77%	5.594	67%	4.887	87%	1.890
Asesorías Externas	1.303	1.136	87%	646	50%	258	40%	166
Otros Gastos	1.343	0	0%	0	0%	0	0%	1.343
Subtotal Funcionamiento	24.178	16.130	67%	14.773	61%	13.567	92%	8.048
Total Egresos	150.787	120.020	80%	83.184	55%	37.522	45%	30.767
Recursos CNT	2.650	1.878	71%	0	0%	0	0%	772

Los gastos de funcionamiento al cierre del mes de agosto presentan una ejecución por \$16.130 millones que corresponde al 67% del presupuesto. Señala que la ejecución va dentro de los niveles esperados y que en gastos generales se ha trabajado en los ahorros, según el compromiso del sector.

De otra parte, señala que se encuentra en revisión los términos de referencia para la contratación de la interventoría al contrato de fiducia como apoyo a la supervisión del Ministerio, cuya contratación irá con cargo a la línea de Asesorías Externas.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Por último, Adriana Castrillón informa que la relación de los proyectos aprobados por cada línea presupuestal del rubro de inversión y su estado (contratado, en contratación y precontractual) se encuentra en la presentación entregada a los miembros del Comité Directivo, la cual forma parte integral de la presente acta.

El Comité Directivo da por recibido el informe presupuestal con corte al 30 de septiembre de 2018

AJUSTE PRESUPUESTAL

Adriana Castrillón presenta a consideración del Comité Directivo un ajuste presupuestal en el presupuesto de egresos, específicamente en la línea de inversión. Solicita el traslado de la suma de \$300 millones de la fuente parafiscal de la línea de Mejoramiento de la Competitividad Turística a la línea Fortalecimiento de la Promoción y el Mercadeo Turístico, para apoyar el XIII Festival internacional de música de Cartagena. En ese orden de ideas, de aprobarse, el presupuesto de las mencionadas líneas quedaría de la siguiente manera:

	Egresos	Presupuesto Aprobado	Ajuste	Presupuesto Ajustado
Inversión				
Mejoramiento de la Competitividad Turística		36.684	-300	36.384
Fortalecimiento de la Promoción y el Mercadeo Turístico		52.101	300	52.401

Este traslado no representa cambios en las cifras totales del presupuesto de inversión y ni en el del presupuesto total.

El Viceministro pregunta la razón por la cual se solicita este traslado, considerando que en los saldos disponibles presentados en la línea de Promoción se ven suficientes recursos para ejecutar este valor. Sobre el particular, menciona Adriana Castrillón que en Comité Directivo del mes de Octubre se aprobaron proyectos en las diferentes líneas, los cuales aún no se encuentran incorporados en el presupuesto, por cuanto la presentación que se está haciendo corresponde al corte del mes de septiembre; adicionalmente, existen en curso proyectos viables que están en formulación y que comprometen recursos. El Viceministro, solicita que para las próximas sesiones del Comité Directivo se incorpore la información de los proyectos aprobados con posterioridad al cierre a presentar y los proyectos viables que están en formulación; de manera tal que el Comité Directivo tenga la información actualizada de los saldos realmente disponibles a la fecha de la presentación. Adriana Castrillón indicó que esta solicitud del Viceministro se verá reflejada en la presentación de la próxima sesión del Comité Directivo.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Traslado Presupuesto Egresos FONTUR (Octubre - 25 -2018)			
Egresos	Presupuesto Aprobado	Ajuste	Presupuesto Ajustado
Inversión			
Mejoramiento de la Competitividad Turística	36.684	-300	36.384
Fortalecimiento de la Promoción y el Mercadeo Turístico	52.101	300	52.401
Banco de Proyectos	19.172	0	19.172
Turismo Responsable - ESCNNA	4.804	0	4.804
Infraestructura Turística	13.835	0	13.835
Administración, Mantenimiento y Venta de Bienes Turísticos	12	0	12
Subtotal Inversión	126.609	0	126.609
Funcionamiento			
Gastos de Personal	13.210	0	13.210
Gastos Generales	8.323	0	8.323
Asesorías Externas	1.303	0	1.303
Otros Gastos	1.343	0	1.343
Subtotal Funcionamiento	24.178	0	24.178
Total Egresos	150.787	0	150.787
Recursos CNT			
Recursos CNT	2.650	0	2.650

Cifras en COP millones

Sin observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 338 - 4

El Comité aprueba el ajuste presupuestal propuesto.

Así mismo Adriana Castrillón, muestra a los miembros del Comité Directivo las variables macroeconómicas, con las que se calcularía el presupuesto del Patrimonio Autónomo de Fontur, para el año 2019.

kel

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción
**Variables Macroeconómicas
Presupuesto PA Fontur 2019**

Variable	Valor
Inflación estimada	3.0%
Incremento SMLV estimado	4.6%
TRM estimada	\$ 3.001

4. SEGUIMIENTO DE TAREAS PENDIENTES

TAREAS	RESPONSABLE	FECHA
Presentar a los miembros del comité la estrategia para lograr que se le dé más reconocimiento a las regiones del país y que la Vitrina Turística de Anato sea realmente el evento de promoción turística de Colombia que permita impulsar el turismo receptivo y doméstico.	ANATO	Octubre
Reunión DANE y Viceministerio para el tema de los situres y el Citur	Dirección de Análisis Sectorial y Promoción	Octubre
Presentar a los miembros del comité un informe de interventoría de las obras. <u>Ver informe</u>	FONTUR - Infraestructura	Octubre

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Presentar a los miembros del comité de manera detallada los tiempos y cronogramas, con respecto a cada una de las actividades de los proyectos presentados en la sesión virtual 337. Ver presentación

FONTUR

Octubre

TAREA 1: Presentar a los miembros del comité la estrategia para lograr que se le dé más reconocimiento a las regiones del país y que la Vitrina Turística de Anato sea realmente el evento de promoción turística de Colombia que permita impulsar el turismo receptivo y doméstico. TAREA CERRADA.

Julián Torres explica que para el próximo 2020 se podría hacer la propuesta con planos en mano y con el equipo de trabajo del Viceministro, ya que a este punto para el año 2019, la Vitrina Turística ya está totalmente coordinada.

TAREA 2: Reunión DANE y Viceministerio para el tema de los situres y el Citur TAREA EN PROCESO.

Karol Fajardo solicita aplazar esta tarea para el mes de noviembre, ya que no ha sido posible agendar la respectiva reunión.

TAREA 3: Presentar a los miembros del comité un informe de interventoría de las obras. TAREA CERRADA.

Ferney Camacho explica que el informe de interventoría incluye soportes, el aval del interventor, presupuesto y el informe del contratista.

El Viceministro menciona que no es posible gastar tantos recursos en estudios de suelos, para luego darse cuenta que hubo equivocaciones y que se tiene que invertir más recursos en adiciones futuras.

Se adjunta informe de interventoría en la presentación entregada a los miembros del Comité.

TAREA 4: Presentar a los miembros del comité de manera detallada los tiempos y cronogramas, con respecto a cada una de las actividades de los proyectos presentados en la sesión virtual 337. TAREA CERRADA

El Viceministro menciona que el procedimiento entre radicar y aprobar los proyectos que se presentan es muy demorado, y cuando el objetivo de estos proyectos tiene que ver con la realización de eventos, se deberían recibir con mucho tiempo de anticipación, teniendo en cuenta las actividades que se deben confirmar por adelantado en la organización de eventos. De esta manera, recomienda que dentro del manual de presentación de proyectos se estipule un tiempo de anticipación suficiente para la radicación de estos proyectos, y así tener tiempo suficiente para su análisis y aprobación. Esto permitiría tener una programación lista de eventos confirmados para cada año.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

CRONOGRAMAS Y FECHAS
PROYECTO FNTP-186-2018
I CONGRESO NACIONAL DE TURISMO DE AVENTURA 80ª
EVENTO 28 Y 29 DE NOV. 2018

Cronograma del Proyecto

Actividades	Mes 1	
	OCTUBRE	NOVIEMBRE
	26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30
1.1 Diseño campaña de comunicación, imagen y piezas publicitarias y material didáctico (Cuadernos, Afiche, Flyer, Postales, Escapelas, Certificados, Pendón y portapendón, Walla) y la elaboración de video promocional full HD (1920 x 1080) con voz en off, duración máxima de 5 minutos. Grabado, editado y exportado a 1920 y audio a 48k en 30 c/s		
1.2 Impresión del Material Promocional y Material Didáctico		
1.3 Administración de las Redes Sociales antes, durante y después del evento; Facebook e Instagram; Envío y respuesta de Mailing antes y después del evento; Actualización del Sitio Web antes y después del evento.		
2.1 Negociación y contratación de los honorarios, hospedaje, transporte aéreo y terrestres de los conferencistas nacionales e internacionales.		
3.1 Coordinación, contratación y ejecución de las actividades logísticas y demás servicios necesarios para garantizar la realización de la agenda.		

CRONOGRAMAS Y FECHAS
PROYECTO FNTP-174-2018
III CONGRESO NACIONAL DE TERMALISMO Y AGUAS MINERALES
EVENTO 20, 21 Y 22 NOV. 2018

Cronograma del Proyecto

Actividades	Mes 1	
	OCTUBRE	NOVIEMBRE
	26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24
1.1 Diseño de la Identidad Visual, concepto y creación del Eslogan para la versión 2018 del Congreso Nacional de Termalismo, Fotografía y Video		
1.2 Diseño del Material Promocional y Material Didáctico para imprimir, para antes y durante el evento; Diseño de la Identidad Visual para imprimir correspondiente al anfitrión del evento; Diseño del Material Promocional Digital para antes, durante y después del evento		
1.3 Administración de las Redes Sociales antes, durante y después del evento; Facebook e Instagram; Envío y respuesta de Mailing antes y después del evento; Actualización del Sitio Web antes y después del evento		
1.4 Impresión del Material Promocional y Material Didáctico		
2.1 Organización de la agenda académica, negociación de honorarios, hoteles aéreo, hospedaje transporte terrestre y presentación de los conferencistas nacionales e internacionales.		
3.1 Alquiler de espacios, sede acciones físicas e inmobiliarias, ayudas administrativas, registro, personal de apoyo logístico.		

fd

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**CRONOGRAMAS Y FECHAS
PROYECTO FNTP-175-2018
IV ENCUENTRO INTERNACIONAL DE TURISMO DE NEGOCIOS, FERIAS Y
EVENTOS
EVENTO 22 Y 23 DE NOV. 2018**

Actividades	Cronograma del Proyecto																													
	Mes I																													
	OCTUBRE												NOVIEMBRE																	
Día	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1.1 Diseño y ejecución de estrategia y campaña de comunicación, imagen y piezas publicitarias del IV Encuentro Internacional de Turismo de Negocios, Ferias y Eventos																														
2.1 Coordinación, contratación y ejecución de las actividades logísticas y demás servicios necesarios para garantizar la realización de la agenda académica del IV Encuentro Internacional de Turismo de Negocios, ferias y eventos																														
3.1 Contratación de conferencias y organización de la logística de viaje y permanencia																														

**CRONOGRAMAS Y FECHAS
PROYECTO FNTP-117-2018
AGENDA ACADÉMICA EN EL MARCO DEL EVENTO "FERIA EXPOBAR, VERSIÓN
2018. AVANCES Y TENDENCIAS DEL TURISMO MUSICAL EN COLOMBIA Y EL
MUNDO".
EVENTO 14 DE NOVIEMBRE DE 2018**

Actividades	Cronograma del Proyecto																											
	Octubre							Noviembre																				
Día	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14								
1.1 Organizar el cronograma de actividades así como la logística requerida para el desarrollo de la agenda académica propuesta en el marco del evento: ExpoBar versión 2018																												
1.2 Campaña en medios de comunicación tradicionales y digitales para la difusión del evento																												
2.1 Coordinación, contratación y logística del evento																												
3.1 Contratar las conferencias y organizar la logística de viaje																												

Andrés Uribe comenta que sería de mucha ayuda, tener el panorama completo de los eventos que se llevarían a cabo cada año, por lo cual está de acuerdo con especificar los tiempos de anticipación para la presentación de este tipo de proyectos, además porque se podría revisar que no se repitan las temáticas.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

El Viceministro complementa, indicando que sería importante tener este listado de eventos al principio de cada año, con el fin de revisar la cobertura y el alcance de cada proyecto, revisando que realmente se esté llegando a todo el país, y a diferentes públicos. Así mismo, comenta que desde el Ministerio se debe guiar y dar línea sobre la presentación de proyectos, teniendo en cuenta que deben estar alineados al cumplimiento de las metas y acciones contempladas en el Plan Sectorial de Turismo.

5. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS

Adriana Castrillón indica que en la presente sesión se tienen, para consideración del Comité, 14 proyectos por un valor total de \$ 2.117 millones, distribuidos por líneas así:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	No. DE PROYECTOS	VALOR
Mejoramiento de la Competitividad Turística	9	\$925.206.366
Banco de Proyectos	5	\$1.192.091.673
TOTAL	14	\$2.117.298.039

De esta manera, se da inicio a la consideración de los proyectos, iniciando con la Línea de Mejoramiento de la Competitividad Turística, así:

5.1 I CONGRESO NACIONAL DE TURISMO DE AVENTURA 2018

- Proponente: Alcaldía de Bello
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la Competitividad Turística
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística
- Valor solicitado: \$ 111.420.233

Beatriz Pérez explica que este proyecto tiene como objetivo fortalecer las capacidades y competencias de los actores turísticos, mediante la realización de una agenda académica en el marco del I Congreso Nacional de Turismo de Aventura 2018, con el fin de incrementar la competitividad y la economía local de la ciudad de Bello, a partir 28 y 29 de noviembre de 2018.

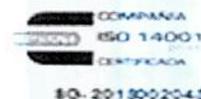
Así mismo, explica que las acciones a desarrollar en este proyecto son:

- ✓ Realizar la convocatoria y promoción de I Congreso Nacional de Turismo de Aventura 2018.
- ✓ Desarrollar la agenda académica programada.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co



FP-FM-036.V1

pl

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

- ✓ Facilitar la logística para el desarrollo oportuno y adecuado de todas y cada una de las actividades que el Congreso demanda.

Andrés Uribe comenta que ATAC realizará un evento en la ciudad de Bogotá que tiene un costo alrededor de \$300 millones de pesos, por lo que no es muy claro por qué en el municipio de Bello, es tan costoso el evento.

Beatriz Pérez responde que los costos que más sobresalen en el desarrollo del evento son los honorarios de los conferencistas, su traslado, alimentación y hospedaje, e indica que están acordes con los estudios de mercado realizados en Fontur.

El Viceministro solicita un informe de las adjudicaciones que se han hecho en los últimos meses (qué se ha ejecutado, a quiénes se les ha adjudicado, por cuánto dinero. Etc), además de conocer informes de resultados de proyectos que tienen que ver con la realización de eventos.

Andrés Raúl Guzmán dice que sería importante tener unos indicadores de impacto, y que permitan verificar si los recursos están llegando a donde corresponden.

Juan Sebastián Palisa menciona que en Procolombia se tiene un aplicativo para la organización de eventos, con el cual se puede tener información de los participantes desde la inscripción, la evaluación que ellos hacen al evento, entre otros aspectos. El Viceministro comenta que le parecen interesantes estos aplicativos y que sería bueno que en todos los eventos de Fontur se tuviera una misma metodología, y con la ayuda de estos aplicativos facilitar la validación de la información. Juan Sebastián Palisa indica que podría mostrar el aplicativo que usan en Procolombia.

El Viceministro comenta además que se debe negociar con los lugares opcionados para la realización de los eventos.

Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 338 – 5

Aprobar a la Alcaldía de Bello, el proyecto titulado “**I CONGRESO NACIONAL DE TURISMO DE AVENTURA 2018**” hasta por la suma de **CIENTO ONCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$111.420.233) M/cte.**, con cargo a los recursos fiscales - Impuesto al turismo - Línea: Mejoramiento de la Competitividad Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Mejoramiento de la competitividad turística” y se enmarca en el Programa Formación, capacitación y sensibilización turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.2 III CONGRESO NACIONAL DE TERMALISMO Y AGUAS MINERALES

- Proponente: Alcaldía de Santa Rosa de Cabal
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la Competitividad turística
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística
- Valor solicitado: \$ 131.847.959

Beatriz Pérez explica que este proyecto tiene como objetivo fortalecer el diseño de producto turístico con énfasis en termalismo y aguas minerales, a través de la formación a empresarios que desarrollan productos a fuentes termales y agua mineral en el marco del III Congreso Nacional de Termalismo y agua mineral, a partir del 20, 21 Y 22 del mes de noviembre 2018 en la ciudad de Santa Rosa de Cabal.

Menciona además que las acciones a desarrollar son:

- ✓ Realizar la convocatoria y promoción del III Congreso Nacional de Termalismo y Aguas Minerales.
- ✓ Desarrollar la agenda académica para el III Congreso Nacional de Termalismo y Aguas Minerales.
- ✓ Facilitar la logística necesaria para el desarrollo oportuno adecuado de cada una de las actividades del III Congreso Nacional de Termalismo y aguas minerales.

Karol Fajardo indica que al ser temas que se están trabajando en el Ministerio, dentro de la agenda académica del evento debería haber un espacio importante para el Ministerio.

El Viceministro complementa, indicando que todas las charlas de los conferencistas deberán estar alineadas con el Plan Sectorial de Turismo.

Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 338 – 6

Aprobar a la Alcaldía de Santa Rosa de Cabal, el proyecto titulado “**III CONGRESO NACIONAL DE TERMALISMO Y AGUAS MINERALES**” hasta por la suma de **CIENTO TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$131.847.959) M/cte.**, con cargo a los recursos fiscales - Impuesto al turismo - Línea: Mejoramiento de la Competitividad Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Mejoramiento de la competitividad turística” y se

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

enmarca en el Programa Formación, capacitación y sensibilización turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.3 FASE I: IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA TÉCNICA SECTORIAL NTS - TS - 001-1 "DESTINO TURÍSTICO - ÁREA TURÍSTICA. REQUISITOS DE SOSTENIBILIDAD", EN EL CORREGIMIENTO DE PANCE, DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA

- Proponente: Alcaldía de Santiago de Cali
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la Competitividad Turística
- Programa: Calidad turística
- Valor solicitado: \$ 108.280.000

Beatriz Pérez explica que este proyecto tiene como objetivo realizar la implementación de la Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS TS 001-1 "Destino Turístico - Área Turística. Requisitos De Sostenibilidad" en un área turística delimitada que se establezca dentro del Corregimiento de Pance, Santiago de Cali, en aras de obtener la certificación.

Así mismo, explica que las acciones a desarrollar en este proyecto son:

- ✓ Delimitar destino turístico, cartografía del área a certificar y atractivos priorizados identificados.
- ✓ Realizar diagnóstico inicial del estado y análisis del contexto.
- ✓ Elaborar documento descriptivo de los requisitos exigidos en la norma, relacionando nivel de cumplimiento y elaboración de un Manual de Sostenibilidad.
- ✓ Capacitar diferentes actores involucrados en los requisitos exigidos en la norma.
- ✓ Asistencia técnica en la implementación de los requisitos exigidos en la norma.
- ✓ Realizar auditoría interna, para establecer el nivel de cumplimiento.
- ✓ Definir Plan de Mejora y cierre de brechas, según los resultados de la auditoría interna.
- ✓ Realizar la logística necesaria para el desarrollo de todas las actividades.

Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 338 – 7

Aprobar a la Alcaldía de Santiago de Cali, el proyecto titulado "FASE I: IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA TÉCNICA SECTORIAL NTS - TS - 001-1 "DESTINO TURÍSTICO - ÁREA TURÍSTICA. REQUISITOS DE SOSTENIBILIDAD", EN EL CORREGIMIENTO DE PANCE, DE LA CIUDAD DE



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA hasta por la suma de **CIENTO OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$108.280.000) M/cte.**, con cargo a los recursos fiscales - Impuesto al turismo - Línea: Mejoramiento de la Competitividad Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica "Mejoramiento de la competitividad turística" y se enmarca en el Programa Calidad turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.4 CAPACITACIÓN CIS (CERTIFIED INCENTIVE SPECIALIST) PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TURISMO DE REUNIONES

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la Competitividad Turística.
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística.
- Valor solicitado: \$ 134.214.562

Beatriz Pérez explica que este proyecto tiene como objetivo certificar a 60 personas vinculadas al turismo de reuniones con la Certificación CIS (Certified Incentive Specialist) de SITE (Society for Incentive Travel Excellence).

Así mismo explica que las acciones a desarrollar son:

- ✓ Desarrollar las capacitaciones para la obtención de la Certificación CIS (Certified Incentive Specialist) de SITE (Society for Incentive Travel Excellence) hasta para 60 personas vinculadas al turismo de reuniones.
- ✓ Gestionar la logística necesaria para el desarrollo óptimo y oportuno de las capacitaciones.

El Viceministro considera que la convocatoria debería ampliarse a más cupos, y que teniendo en cuenta que se ha invertido tanto en la construcción de centros de convenciones, se debería hacer uso de éstos, y poder llevar a cabo estos eventos en estos espacios.

Julián Torres menciona que en Anato hay agencias de viajes dedicadas al tema MICE, y que las pone a disposición para lo que se pueda necesitar y apoyar la convocatoria. Así mismo, ofrece el salón de eventos que se tiene en las instalaciones de las oficinas de Anato Nacional.

Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co



ISO-2013002043

FP-FM-036.V1

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

DECISIÓN 338 – 8

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el proyecto titulado “**CAPACITACIÓN CIS (CERTIFIED INCENTIVE SPECIALIST) PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TURISMO DE REUNIONES**” hasta por la suma de **CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$134.214.562) M/cte.**, con cargo a los recursos parafiscales - Línea: Mejoramiento de la Competitividad Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Mejoramiento de la competitividad turística” y se enmarca en el Programa Formación, capacitación y sensibilización turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.5 ESTUDIO DEL SERVICIO OFRECIDO POR LA CADENA DE VALOR DEL TURISMO MICE EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

- Proponente: Cámara de Comercio de Barranquilla.
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la Competitividad Turística.
- Programa: Estudios e implementación de estudios para el desarrollo competitivo del sector.
- Valor solicitado: \$ 189.458.906

Beatriz Pérez explica que este proyecto tiene como objetivo analizar el comportamiento de los prestadores de servicios turísticos de la cadena de valor del turismo MICE del Atlántico, para el mejoramiento de la actividad turística y estandarización de un protocolo de servicio al cliente.

Así mismo explica que las acciones a desarrollar son:

- ✓ Realizar un estudio de mercados a cada PST de la muestra, a través de visitas con cliente incógnito, con el fin de realizar un diagnóstico con la información obtenida de la atención y prestación de servicios al turista.
- ✓ Diseñar y realizar encuesta a turistas de eventos y negocios para conocer las expectativas con respecto a la prestación del servicio y la atención al turista, en los diferentes eslabones de la cadena de turismo MICE del Atlántico.
- ✓ Desarrollar mesas de trabajo con los PST de la muestra para exponer las consideraciones y propuestas para la mejora de la atención del turismo de eventos y negocios, con el fin de realizar



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

un informe que contenga estrategias, conclusiones y recomendaciones para cada eslabón del turismo MICE.

- ✓ Crear un protocolo de servicio al turista de eventos y negocios.
- ✓ Socializar el protocolo de servicio al turista de eventos y negocios.

El Viceministro explica que de acuerdo con las estadísticas, los centros de convenciones tienen poca ocupación, por lo que esta iniciativa debería hacerse para un estudio a nivel nacional. El proyecto debería salir por parte del Ministerio, para llevar a cabo el estudio con cobertura nacional.

Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 338 – 9

No aprobar a la Cámara de Comercio de Barranquilla, el proyecto titulado “ESTUDIO DEL SERVICIO OFRECIDO POR LA CADENA DE VALOR DEL TURISMO MICE EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”.

5.6 DIPLOMADO PRESENCIAL DE GERENCIA DE PROPIEDAD VACACIONAL Y TIEMPO COMPARTIDO

- Proponente: Asociación Colombiana del Tiempo Compartido - ASTIEMPO
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la Competitividad Turística.
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística.
- Valor solicitado: \$ 107.837.312

Beatriz Pérez explica que este proyecto tiene como objetivo fortalecer las competencias de los Prestadores de Servicios Turísticos de Tiempo Compartido en Colombia, a través de la participación en el "Diplomado en Gerencia de Propiedad Vacacional y Tiempo Compartido".

Así mismo, explica las acciones a desarrollar:

- ✓ Realizar convocatoria de hasta 35 participantes del Diplomado.
- ✓ Llevar a cabo diplomado presencial de 80 horas, en la ciudad de Bogotá.
- ✓ Ejecutar la logística necesaria para el desarrollo del diplomado.

Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

DECISIÓN 338 – 10

Aprobar a la Asociación Colombiana del Tiempo Compartido - ASTIEMPO, el proyecto titulado **“DIPLOMADO PRESENCIAL DE GERENCIA DE PROPIEDAD VACACIONAL Y TIEMPO COMPARTIDO”** hasta por la suma de **CIENTO SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS (\$107.837.312) M/cte.**, con cargo a los recursos parafiscales - Línea: Mejoramiento de la Competitividad Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Mejoramiento de la competitividad turística” y se enmarca en el Programa Formación, capacitación y sensibilización turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.7 ENCUENTRO PARA LA CONSERVACIÓN Y OBSERVACIÓN DE LAS AVES EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

- Proponente: Gobernación de Nariño
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la Competitividad Turística.
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística.
- Valor solicitado: \$ 45.433.964

Beatriz Pérez explica que este proyecto tiene como objetivo promover el turismo de observación de aves como estrategia de desarrollo local sostenible que contribuya a la conservación de especies amenazadas y ecosistemas estratégicos para el disfrute de bienes y servicios ambientales y el fortalecimiento de la gobernanza de las comunidades en el departamento de Nariño.

Así mismo, explica las acciones a desarrollar:

- ✓ Garantizar la coordinación general, logística y producción para la realización del Encuentro para la Conservación y Observación de las Aves en el Departamento de Nariño.
- ✓ Realizar la confirmación y brindar los servicios logísticos para la participación de los conferencistas e invitados especiales.
- ✓ Realizar difusión, socialización y convocatoria para la participación en el Encuentro.
- ✓ Realizar la coordinación para el desarrollo de los recorridos de observación de Aves en el marco del Encuentro.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 338 – 11

Aprobar a la Gobernación de Nariño, el proyecto titulado **“ENCUENTRO PARA LA CONSERVACIÓN Y OBSERVACIÓN DE LAS AVES EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO”** hasta por la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$45.433.964) M/cte.**, con cargo a los recursos fiscales - Impuesto al turismo - Línea: Mejoramiento de la Competitividad Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Mejoramiento de la competitividad turística” y se enmarca en el Programa Formación, capacitación y sensibilización turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.8 ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA 2019 - 2024

- Proponente: Alcaldía de Cartago
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la Competitividad Turística.
- Programa: Planificación turística.
- Valor solicitado: \$ 77.263.000

Beatriz Pérez explica que este proyecto tiene como objetivo elaborar el plan de Desarrollo Turístico del municipio de Cartago, Valle del Cauca 2019 – 2024.

Así mismo explica que las acciones a desarrollar son:

- ✓ Realizar el diagnóstico de la situación actual en el sector turístico de Cartago.
- ✓ Diseñar la estrategia y propuesta de valor para el desarrollo del turismo de Cartago, hasta el año 2024.
- ✓ Definir el plan de implementación.
- ✓ Definir una matriz de seguimiento al Plan de desarrollo turístico para Cartago, así como la socialización correspondiente del mismo.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

El Viceministro menciona que dentro del MinCIT o dentro de Fontur se debe tener un equipo de planificación turística que acompañe a las regiones con una metodología específica, que tengan experticia y puedan integrar estos procesos de acuerdo con el Plan Sectorial de Turismo. Así mismo, con el objetivo de optimizar los recursos, se debe hacer uso de las herramientas que ya se tienen (investigaciones, planes anteriores, entre otros antecedentes).

Beatriz Pérez comenta que revisará el proyecto, teniendo en cuenta las observaciones, y ver cómo se pueden optimizar los recursos.

Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 338 – 12

Aplazar a la Alcaldía de Cartago, el proyecto titulado “ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA 2019 - 2024”.

5.9 FORO ACADÉMICO PARA HOTELES ENFOCADO A LAS TICS

- Proponente: Asociación Hotelera Colombiana - ASOTELCA
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la Competitividad Turística.
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística.
- Valor solicitado: \$ 19.450.430

Beatriz Pérez explica que este proyecto tiene como objetivo realizar el Foro académico en temas de e-marketing turístico, con el fin de fortalecer la productividad empresarial del sector hotelero de tres departamentos del Sector Hotelero del Caribe en la ciudad de Riohacha, (Atlántico, Bolívar y la Guajira).

Así mismo, explica las acciones a desarrollar:

- ✓ Realizar la convocatoria del Foro académico para hoteles enfocado a las Tics en su primera versión a realizarse en Riohacha.
- ✓ Apoyar la participación de 2 conferencistas la logística de alojamiento, alimentación y transporte aéreo y terrestre.
- ✓ Coordinar las actividades necesarias para el desarrollo del Foro académico para hoteles enfocado a las Tics.

Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

DECISIÓN 338 – 13

Aprobar a la Asociación Hotelera Colombiana - ASOTELCA, el proyecto titulado **“FORO ACADÉMICO PARA HOTELES ENFOCADO A LAS TICS”** hasta por la suma de **DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS (\$19.450.430) M/cte.**, con cargo a los recursos parafiscales - Línea: Mejoramiento de la Competitividad Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Mejoramiento de la competitividad turística” y se enmarca en el Programa Formación, capacitación y sensibilización turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.10 PROMOCIÓN NACIONAL DE TUMACO COMO DESTINO TURÍSTICO BAJO EL ESLOGAN DE “TUMACO TRES TESOROS POR DESCUBRIR

- Proponente: Alcaldía de Tumaco
- Línea Estratégica: Banco de Proyectos
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional y regional.
- Valor solicitado: \$ 121.207.048

Nancy Medina explica que este proyecto tiene como objetivo posicionar a Tumaco como destino turístico bajo el eslogan “Tumaco tres tesoros por descubrir”, que permita incrementar el número de visitantes de estadía en el destino.

Así mismo, explica las acciones a desarrollar:

- ✓ 1 viaje de familiarización con 4 agencias de viajes mayoristas.
- ✓ 1 activación del destino en Cali.
- ✓ 1 activación del destino en Bogotá.

Menciona además que los tres tesoros hacen referencia a la naturaleza, la cultura y la gastronomía, y que para las misiones comerciales se llevarán agencias de viajes mayoristas, y se realizarán activaciones en Cali y en Bogotá.

fel

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

El Viceministro menciona que se deben hacer negociaciones con los prestadores de los destinos, y trabajar de la mano con los gremios, ya que estos Fam no deberían tener precio comercial. Se deben optimizar los recursos, para lograr hacer un mejor uso del presupuesto que se tiene.

Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 338 – 14

Aprobar a la Alcaldía de Tumaco, el proyecto titulado “**PROMOCIÓN NACIONAL DE TUMACO COMO DESTINO TURÍSTICO BAJO EL ESLOGAN DE "TUMACO TRES TESOROS POR DESCUBRIR"**” hasta por la suma de **CIENTO VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL CUARENTA Y OCHO PESOS (\$121.207.048) M/cte.**, con cargo a los recursos fiscales - Impuesto al turismo - Línea: Banco de Proyectos.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Banco de Proyectos” y se enmarca en el Programa Mercadeo y promoción turística a nivel nacional y regional.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.11 PROMOCIÓN DE LOS ATRACTIVOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE EL SOCORRO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

- Proponente: Alcaldía de El Socorro - Instituto de Cultura, Turismo y Recreación
- Línea Estratégica: Banco de Proyectos
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional y regional.
- Valor solicitado: \$ 199.884.625

Nancy Medina explica que este proyecto tiene como objetivo promocionar a nivel nacional los atractivos turísticos del municipio de El Socorro.

Así mismo, explica las acciones a desarrollar:

- ✓ Plan de medios en Tv Cable Canal: TNT, Discovery, H&H, History, Natgeo Wild.
- ✓ Plan de medios digital Medios: Facebook, Instagram, Youtube, Google Search, Formato: Page Post Video, Video Ad, Preroll, Search.





Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 338 – 15

Aprobar a la Alcaldía de El Socorro - Instituto de Cultura, Turismo y Recreación, el proyecto titulado **“PROMOCIÓN DE LOS ATRACTIVOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE EL SOCORRO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER”** hasta por la suma de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$199.884.625) M/cte.**, con cargo a los recursos fiscales - Impuesto al turismo - Línea: Banco de Proyectos.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Banco de Proyectos” y se enmarca en el Programa Mercadeo y promoción turística a nivel nacional y regional.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.12 PROMOCIÓN DE RISARALDA COMO DESTINO TURÍSTICO DE CLASE MUNDIAL COMPETITIVO Y SOSTENIBLE

- Proponente: Gobernación de Risaralda
- Línea Estratégica: Banco de Proyectos
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional y regional.
- Valor solicitado: \$ 600.000.000

Nancy Medina explica que este proyecto tiene como objetivo promocionar los 11 productos priorizados del Departamento de Risaralda en Mercados Nacionales como Destino Turístico de Clase Mundial.

Así mismo, explica las acciones a desarrollar:

- ✓ Impresión de 90.000 mapa – guías
- ✓ Pauta en paraderos cercanos a los aeropuertos
- ✓ Pauta en revistas
- ✓ Pauta en cajas de luz y pantallas del aeropuertos
- ✓ Pauta digital
- ✓ Dos viajes de familiarización – Fam trip con 10 agentes de viajes mayoristas especializados en Turismo de Naturaleza y Cultural cada uno, en los productos priorizados del Destino.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

El Viceministro menciona que se deben tener en cuenta las recomendaciones que se hicieron al proyecto de Tumaco, en pro de optimizar los recursos que se tienen. Menciona las posibilidades que se podrían tener, si se conversa con las aerolíneas para posibles descuentos en los tiquetes aéreos. Andrés Uribe responde que se podría dialogar con las aerolíneas y ver de qué manera podrían apoyar la compra de los tiquetes aéreos para estos proyectos.

Julián Torres comenta que dentro del proyecto, hay un rubro correspondiente a impresión de mapas, por lo cual sugiere revisar hasta qué punto se puede utilizar las herramientas digitales.

Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 338 – 16

Aprobar a la Gobernación de Risaralda, el proyecto titulado **“PROMOCIÓN DE RISARALDA COMO DESTINO TURÍSTICO DE CLASE MUNDIAL COMPETITIVO Y SOSTENIBLE”** hasta por la suma de **SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$600.000.000) M/cte.**, con cargo a los recursos fiscales - Impuesto al turismo - Línea: Banco de Proyectos.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Banco de Proyectos” y se enmarca en el Programa Mercadeo y promoción turística a nivel nacional y regional.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.13 PROMOCIÓN DEL DESTINO MANIZALES Y FERIAS 63

- Proponente: Alcaldía municipal de Manizales
- Línea Estratégica: Banco de Proyectos
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional y regional.
- Valor solicitado: \$ 151.000.000

Nancy Medina explica que este proyecto tiene como objetivo promocionar el destino turístico Ciudad de Manizales en el marco de la celebración de la 63 FERIA Anual, Patrimonio Cultural de la Nación en el Corazón del Paisaje Cultural Cafetero.



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Así mismo, explica las acciones a desarrollar:

- ✓ Pauta en pantallas de aeropuertos
- ✓ Pauta en radio
- ✓ Pauta en medio impreso
- ✓ Pauta digital
- ✓ Pauta en tv cable
- ✓ Pauta en tv nacional

Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 338 – 17

Aprobar a la Alcaldía municipal de Manizales, el proyecto titulado “**PROMOCIÓN DEL DESTINO MANIZALES Y FERIAS 63**” hasta por la suma de **CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$151.000.000) M/cte.**, con cargo a los recursos fiscales - Impuesto al turismo - Línea: Banco de Proyectos.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Banco de Proyectos” y se enmarca en el Programa Mercadeo y promoción turística a nivel nacional y regional.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.14 PROMOCIÓN DE LOS ATRACTIVOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

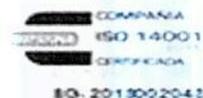
- Proponente: Alcaldía de Santa Cruz de Loric
- Línea Estratégica: Banco de Proyectos
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional y regional.
- Valor solicitado: \$ 120.000.000

Nancy Medina explica que este proyecto tiene como objetivo promocionar y divulgar a nivel nacional los atractivos turísticos del municipio de Loric, Departamento de Córdoba.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co



FP-FM-036.V1

Handwritten signature

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Así mismo, explica las acciones a desarrollar:

- Plan de medios digital \$120.000.000
- ✓ Cubrimiento: Nacional
- ✓ Medios: eltiempo.com, Google, youtube
- ✓ Formato: trueview, bumper ad, search, display.
- ✓ Total Impresiones: 15.194.205
- ✓ Periodo de Pauta: 3 meses
- ✓ Alcance Estimado: 45,8%
- ✓ Frecuencia: 3
- ✓ Alcanzamos a 4 personas de cada 10 a nivel nacional

El Viceministro menciona que se revise la opción de aumentar el número de agencias de viajes participantes.

Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 338 – 18

Aprobar a la Alcaldía de Santa Cruz de Lorica, el proyecto titulado **“PROMOCIÓN DE LOS ATRACTIVOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”** hasta por la suma de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS (\$120.000.000) M/cte.**, con cargo a los recursos fiscales - Impuesto al turismo - Línea: Banco de Proyectos.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Banco de Proyectos” y se enmarca en el Programa Mercadeo y promoción turística a nivel nacional y regional.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

VARIOS

Beatriz Pérez menciona que dentro del programa de Turismo y Paz se tienen acciones de intercambio de conocimiento, por lo que uno de los líderes empresariales del destino de Turismo y Paz de Caquetá, se ganó una beca para estudiar un curso en Desarrollo Sostenible en Turismo, en Turín, Italia, por lo que solicita el apoyo del tiquete aéreo.

Karol Fajardo menciona que generalmente, cada año, dentro de los participantes de programa de Turismo y Paz se aprueban estas sensibilizaciones a nivel internacional, con el compromiso de replicar este conocimiento y ser formador de formadores, a los destinos que hacen parte del programa.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 338 – 19

Aprobar el tiquete aéreo, para el líder de la base empresarial de Caquetá, del Programa Turismo y Paz.

TAREAS

TAREA	RESPONSABLE	FECHA
Presentar informe sobre las últimas adjudicaciones que se han hecho en los últimos 12 meses (# de adjudicaciones, a quiénes, cuánto dinero, explicación del procedimiento..etc.).	Fontur - Fiducoldex	Noviembre
Presentar informe de resultados de proyectos relacionados con la realización de eventos.	Fontur	Noviembre
Presentar la opción de un software para la organización de los eventos.	Procolombia	Noviembre

Siendo las 07:00 pm horas del lunes 29 de octubre del año dos mil dieciocho (2018) la sesión trescientos treinta y ocho (338) del Comité Directivo del Fondo Nacional de Turismo, se dio por concluida.



JUAN PABLO FRANKY MARÍN
Viceministro de Turismo.
Presidente



KAROL FAJARDO MARIÑO
Directora de Análisis Sectorial y Promoción
Secretaría Técnica del Comité Directivo de Fontur

